

CUENTA DE COBRO N° 09.
EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

LAURA VANESSA ALONSO PACHECO, identificado con **CC No. 1.140.867.481** de Barranquilla- Atlántico, la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$3.731.175)** Por concepto de pago correspondiente de 06 de octubre al 05 de noviembre de 2023, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202300496**, que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

Favor consignar en la cuenta de ahorro N° **0570026670281653** de Banco Davivienda.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de Diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que se trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma el 08 de noviembre de 2023

Atentamente:

Laura Alonso P.

LAURA VANESSA ALONSO PACHECO
CC No. **1.140.867.481** de Barranquilla- Atlántico
Asesor externo